

ENCUESTA:

730%

**AVALA RESTRICCIÓN
DE CELULARES EN
PRIMARIAS Y
SECUNDARIAS
DE CDMX**

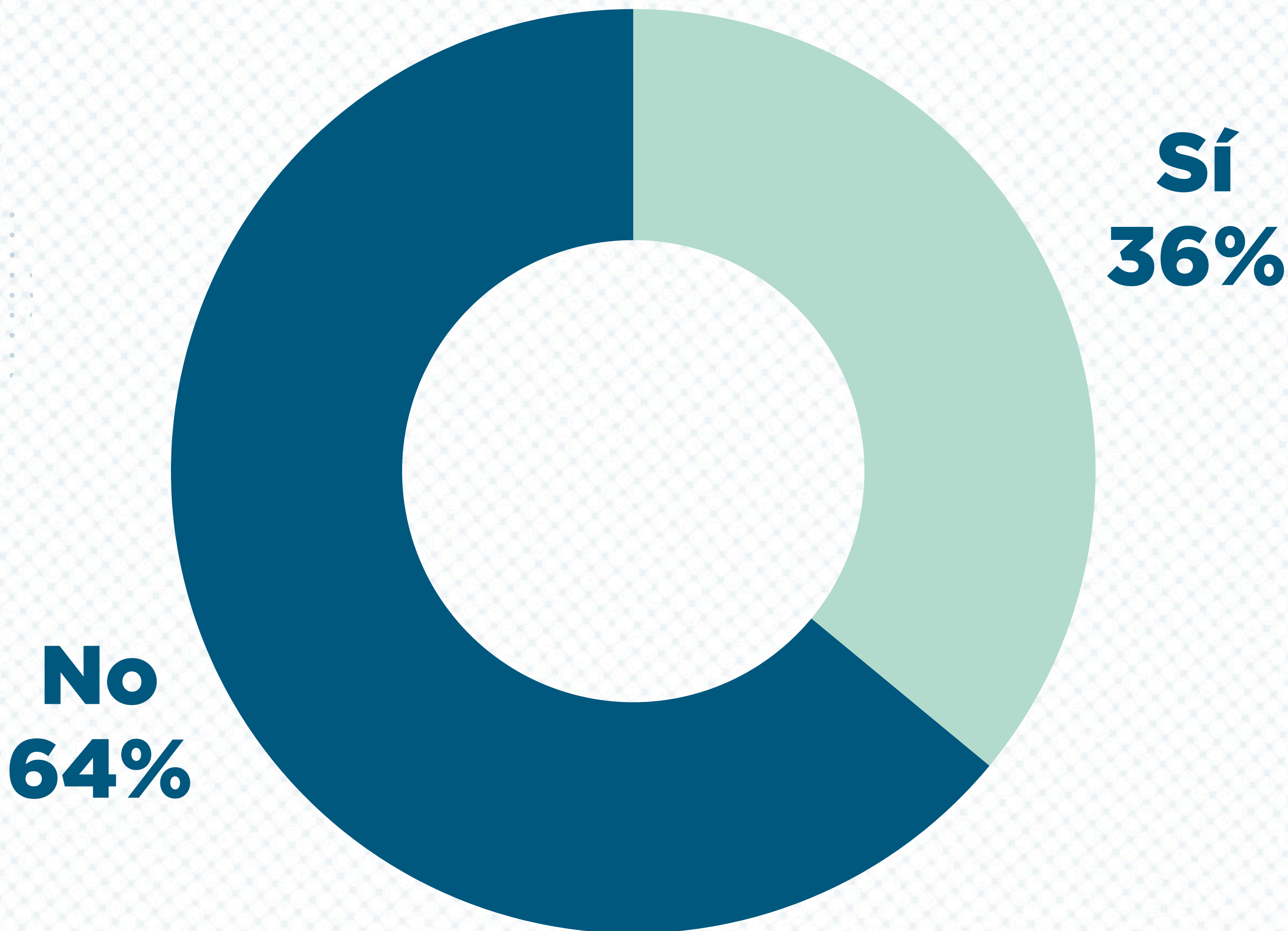


Nuestra Metodología:

Fecha: 28 de mayo al 1 de junio | **Metodología:** Entrevista Telefónica. La selección de números telefónicos en la República Mexicana se realizó de manera aleatoria. Es un estudio auto ponderado ya que todos los números tienen la misma probabilidad (mayor a cero) de ser seleccionados. Se ajustaron parámetros de población del país por Estado: sexo y edad con el último listado nominal con corte de 2025. | **Margen de error:** Todos los encuestados son mayores de edad con un margen de error de +/-3.5%, con un nivel de confianza del 95%. | **Muestra:** 800 encuestas efectivas.

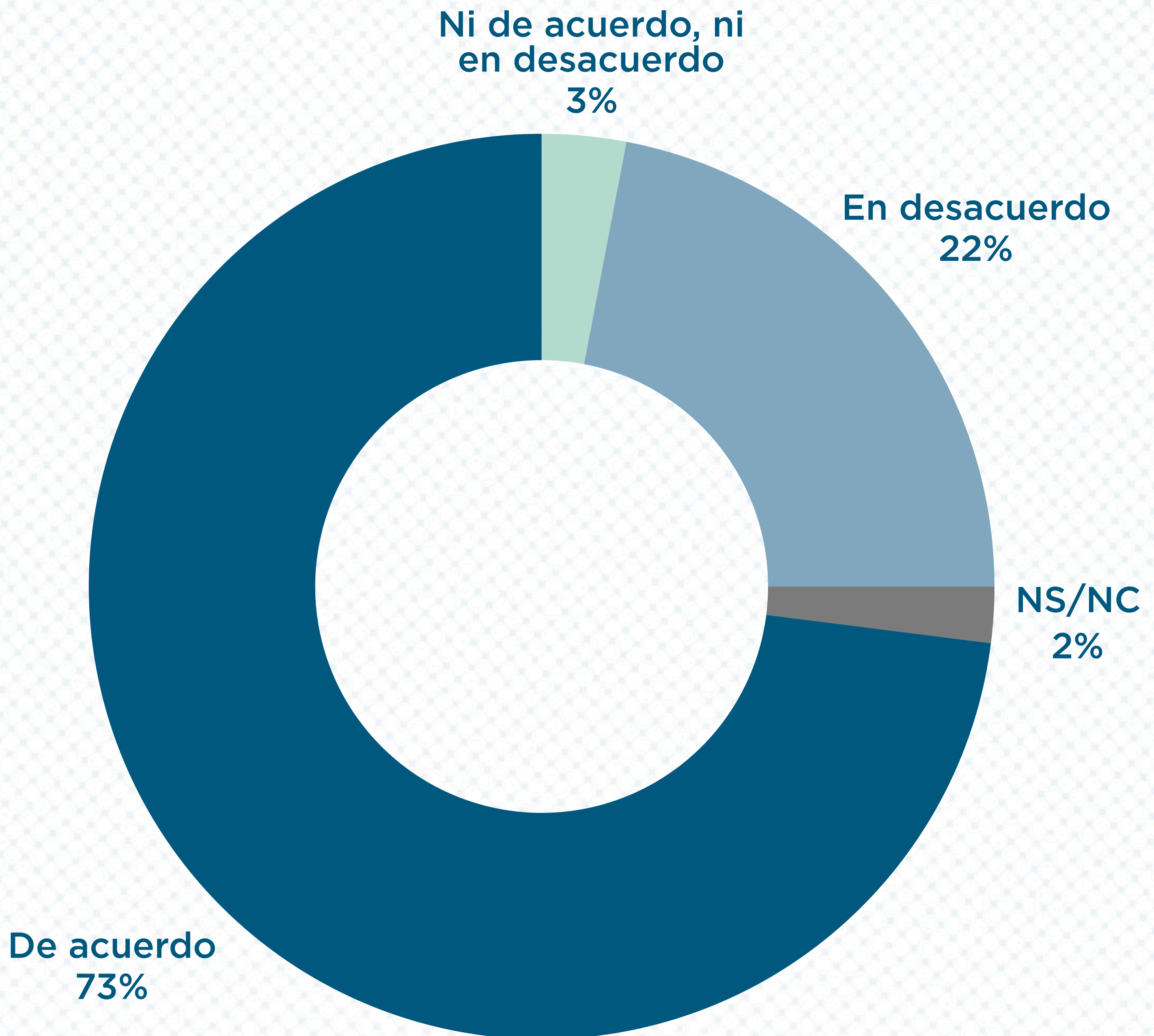
Hace unos días el Congreso Local de la Ciudad de México aprobó reformas para regular el uso de celulares en primarias y secundarias públicas y privadas, antes de que se lo mencionara,

¿Usted estaba enterado de esto?

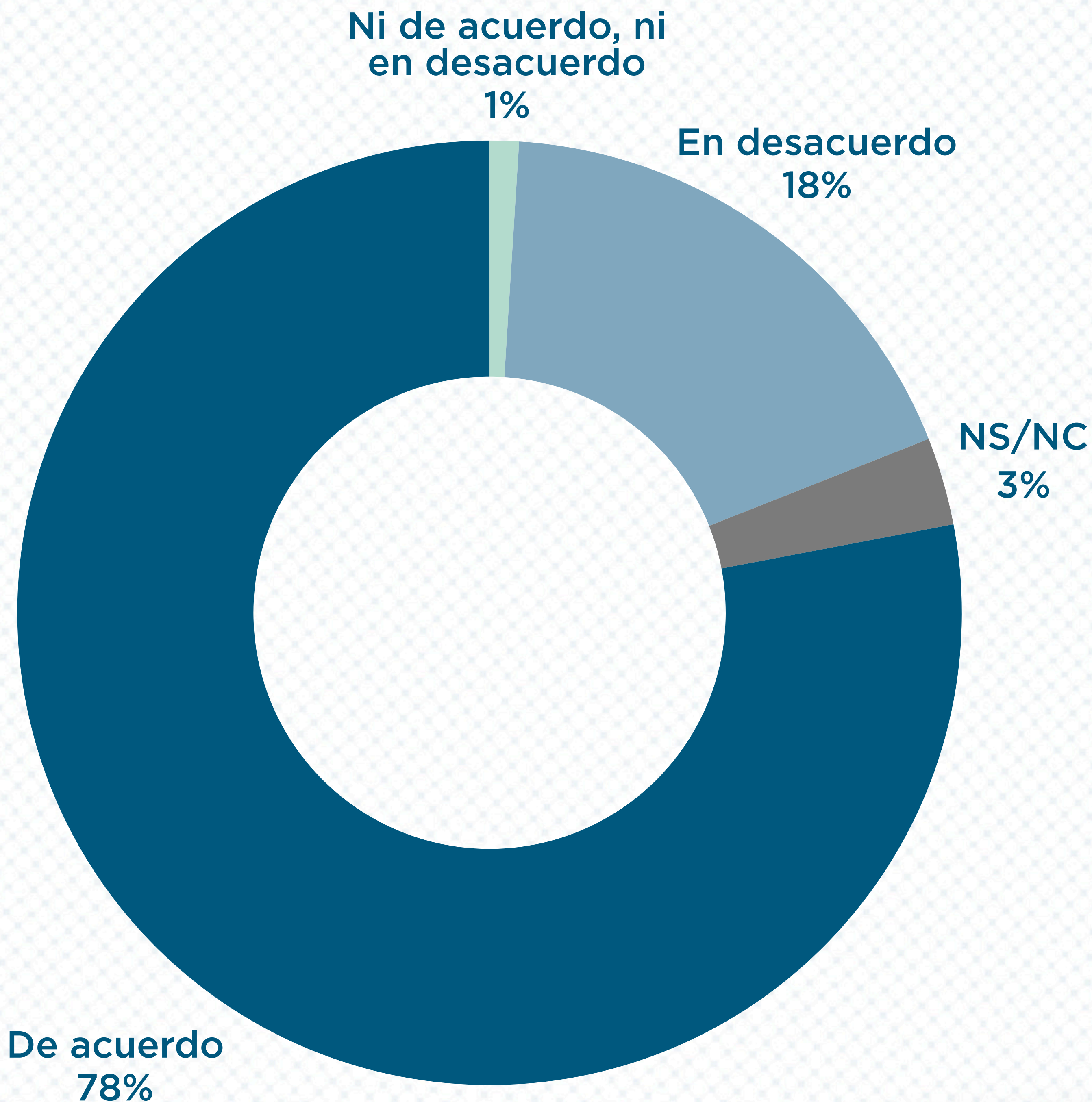


La medida restringe el uso durante horario escolar, permite excepciones educativas e introduce el concepto de “aprendizaje digital responsable”.

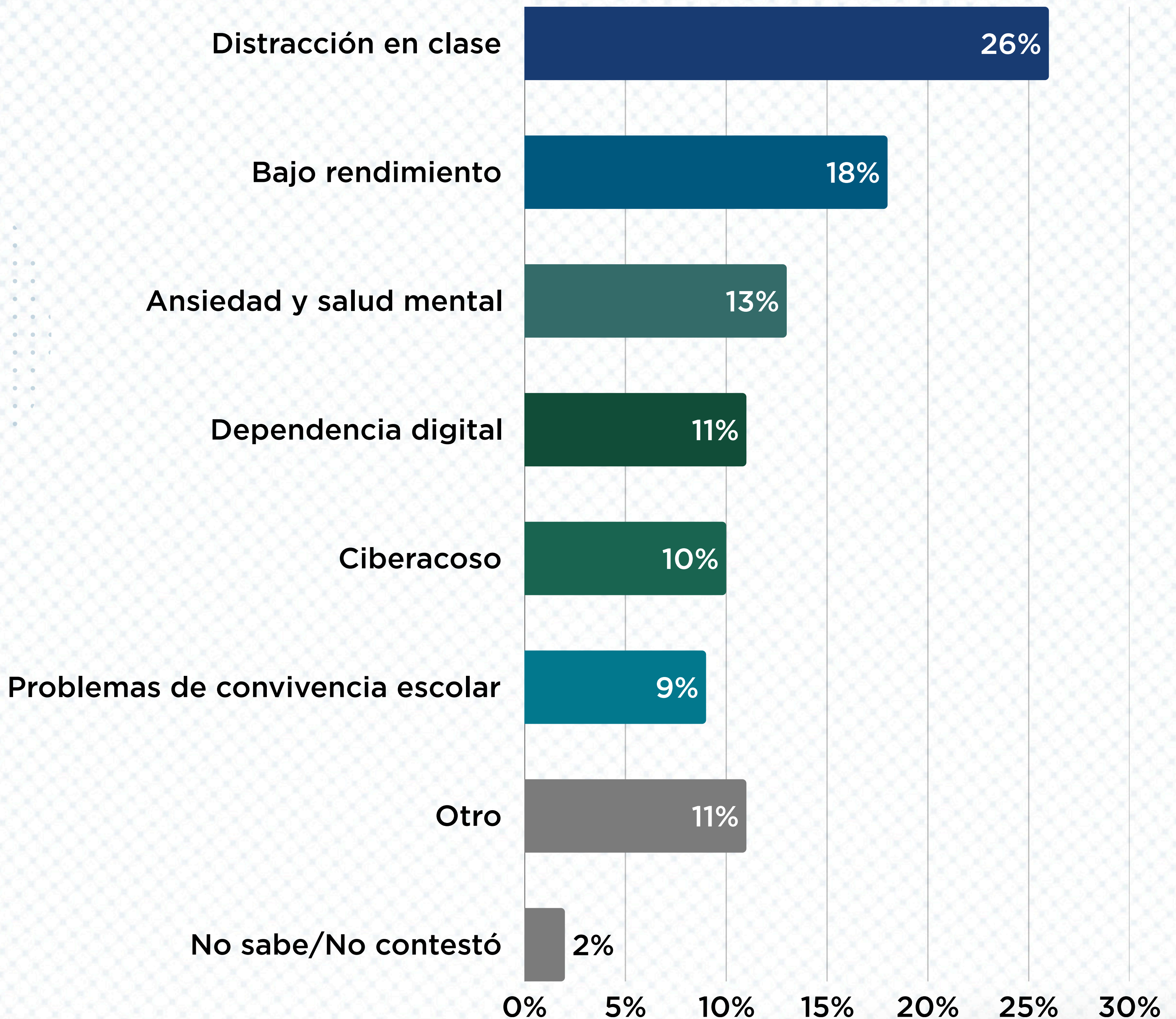
¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con esta reforma promovida en el Congreso Local de la Ciudad de México?



¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que esta reforma sea promovida a nivel federal, es decir en todo el país?



¿Cuál de los siguientes problemas que le voy a leer, cree usted que resuelve más esta reforma para regular el uso de celulares en primarias y secundarias públicas y privadas?



Metodología: Encuesta telefónica nacional realizada del 28 de mayo al 1 de junio de 2026 a 800 personas mayores de edad. Muestreo aleatorio ajustado por sexo, edad y entidad federativa. Nivel de confianza del 95% y margen de error de $\pm 3.5\%$.

